



Ayuntamiento de Las Herencias

Expediente 61/2026

ANUNCIO VALORACIÓN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS

Reunido el Tribunal designado para la selección de DOS puestos de trabajo, durante 3 meses, a tiempo completo, en el marco del Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas año 2026, y teniendo en cuenta la preselección enviada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con fecha 20 de julio de 2026 y 19 de agosto de 2026. (Oferta ZRD, Expediente nº 45/072/26/1D/01), se hace pública por orden de puntuación la relación de aspirantes que se han presentado al proceso:

PRIMERO.- Conforme a los criterios de valoración establecidos en las bases, la relación de aspirantes admitidos con la puntuación asignada queda del siguiente modo:

- De la primera preselección para DOS trabajadores:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PUNTUACIÓN	CRITERIO DESEMPATE
JORGE FERNÁNDEZ PLASENCIA	****701**	7	

- De la segunda preselección para UN trabajador:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PUNTUACIÓN	CRITERIO DESEMPATE
MARÍA JESÚS PÉREZ FERNÁNDEZ	****657**	7,2	

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento al no venir incluidos en el listado remitido por la Oficina de Empleo, conforme a lo dispuesto en los artículos 9.1 y 9.3 del RD 939/1997, artículo 5 de la OM de 26/10/1998 y la Resolución de 30/03/1999, a las siguientes solicitudes:

- Del primer listado**
 - Doña María Dolores Portillo Fernández
 - Doña María Pilar Sierra Fernández.
 - Doña Ascensión Palomeque Alonso
 - Don Luis Antonio Pérez Fernández
- Del segundo listado:**
 - Doña María del Carmen Muñoz Oliva
 - Doña Noelia Díaz Sánchez Corriendo

Los aspirantes disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas a la valoración efectuada por el Tribunal de selección.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Presidente

Fdo. Eduardo Muñoz Domínguez.

